



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
miércoles 22 de octubre de 2025 Año: 107 No. 34.152 Edición de 24 páginas

20 °C Probabilidad de Precipitación 55 %
4 °C Vientos 15 Km/h



Pág. A4

Denuncian irregularidades en adquisiciones del Concejo Municipal

Libre solicita actas para auditoría tras sospechas de errores electorales

Pág. A8



CDT Real Oruro busca consolidar su liderato ganando a ABB en El Alto

Pág. D4

Unión Europea respalda eficacia del Sistema de Resultados Preliminares

Pág. A5

Incrementan vacunación contra sarampión en Oruro

Pág. A3

Senadora Vania Rocha entrega informe de proyectos pendientes a nuevas autoridades

Pág. A2

SUPLEMENTO POLICIAL

Fiscalía acusa formalmente a Evo Morales por trata de personas

Impulsan la integración vial con nuevo proyecto en Santiago de Huari- Oruro



La firma del convenio se consolidó ayer /CEDIDA A LA PATRIA

LA PATRIA

En el marco de su política de integración territorial, el gobernador de Oruro, Johnny Vedia Rodríguez, anunció la puesta en marcha de nuevos proyectos viales destinados a fortalecer la conexión entre provincias, municipios y poblaciones del departamento, con el objetivo de impulsar el comercio, el turismo y otras actividades productivas.

En ese contexto, ayer se concretó la firma de un convenio con la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), que permitirá viabilizar el financiamiento de 14.820.733 bolivianos para el proyecto de mejoramiento del camino asfaltado Santiago de Huari - Condo - Apacheta (Tramo 1). La obra contará con una contraparte económica de la Gobernación de Oruro y del Gobierno Autónomo Municipal de Santiago de Huari.

Según informó la au-

toridad departamental, el proyecto beneficiará a cerca de 17 mil habitantes de la región y tendrá un plazo de ejecución de 254 días calendario. Vedia destacó que esta iniciativa se suma a otras obras viales en curso que buscan consolidar a Oruro como un nodo estratégico de conexión nacional e internacional, aprovechando su ubicación geográfica privilegiada.

“Apostamos por proyectos que integren nuestras provincias y municipios, pero que también nos conecten con el país y el mundo. Estas carreteras son vitales para dinamizar la economía orureña”, enfatizó el gobernador.

El proyecto forma parte del plan de desarrollo departamental que prioriza la infraestructura vial como motor de crecimiento, mejorando la transitabilidad, el acceso a mercados y el desarrollo turístico en distintas zonas del altiplano orureño.

Senadora Vania Rocha entrega informe de proyectos pendientes a nuevas autoridades

LA PATRIA

La senadora por Comunidad Ciudadana (CC), Vania Rocha, presentó ayer, su informe de gestión legislativa y también entregó el plan de proyectos dirigidos a las nuevas autoridades electas, con el objetivo de garantizar la continuidad de iniciativas pendientes en beneficio de Oruro y del país.

En la exposición, Rocha destacó que varios proyectos de envergadura, como la construcción de un hospital, enfrentan retrasos importantes.

“En noviembre recién se va a licitar y ese trabajo es de por lo menos cinco años porque son más de mil días en ejecución. El mejor de los casos, el 2027, vamos a tener el inicio de obras y no sabemos cuándo vamos a tener un hospital nuevo. Esto es



Jornada de informe de la senadora Vania Rocha/LA PATRIA

muy preocupante para nosotros”, indicó.

La legisladora también resaltó la importancia de proyectos como la ley de Acceso a la Información Pública, aprobada en el Senado y pendiente de tratamiento en la Cámara de Diputados, según informó, mismo del que no es proyectista pero apoyó en la socialización.

“Uno de los objetivos de este informe de gestión es invitar a todos los senadores electos para que le den continuidad. Queremos

que no se queden en la nebulosa, porque muchos de ellos han sido archivados y no hay posibilidad de reponerlos”, explicó.

Rocha aseguró que, pese a las condiciones adversas que enfrentó como oposición, trabajó con transparencia y honestidad. “Me estoy yendo con la frente en alto porque he trabajado silenciosamente, pero sí lo he hecho por mi Oruro. Eso es lo más importante para mí”, afirmó.

La senadora mencionó que uno de los principales

obstáculos fue la falta de consenso con el oficialismo, que limitó la implementación de proyectos y planes regionales. Sin embargo, expresó su esperanza de que la nueva legislatura permita avanzar en temas como preservación de patrimonios, derechos de propiedad para universidades y unidades educativas, así como actualización de normativas como el Código de Seguridad Vial y etiquetado de alimentos.

Rocha concluyó destacando que su labor siempre buscó el bienestar del departamento y que entregó el detalle de estado de sus proyectos.

Del total de invitados de nuevas autoridades electas, solo estuvieron dos, la diputada Tania Cayoja y María Antonieta Alcon quienes comprometieron la revisión.

Comité convoca a asamblea de socios de Coteor para el 3 de noviembre

LA PATRIA

El Comité de socios de la Cooperativa de Telecomunicaciones Oruro (Coteor) anunció oficialmente la realización de su asamblea de socios para el 3 de noviembre a las 14:30 horas, en el Monumental del Occidente, tras cumplir con los requisitos legales y estatutarios exigidos por la Confederación Nacional de Cooperativas de Bolivia (Concobel) y la Autoridad de Fiscalización de Cooperativas (Afcop).

El presidente del Comité de Socios, Raúl Ortiz, explicó que la convocatoria se concretó luego de casi

cuatro meses de gestiones, en un proceso marcado por disputas internas y vacíos de representación legal que impedían la realización de la asamblea.

“Hemos cumplido con todos los requisitos según la Ley 356 y nuestros estatutos. Ahora sí se puede llamar a la asamblea de manera legal y transparente”, aseguró Ortiz.

El orden del día propuesto incluye la elección del comité de representación administrativa y de fiscalización transitoria, la conformación del comité electoral, la determinación de responsabilidades y acciones legales contra

exautoridades de la cooperativa, así como un análisis sobre la modificación del estatuto orgánico y la convocatoria de una asamblea extraordinaria. Ortiz aclaró que los socios podrían modificar este orden del día durante la sesión.

La dificultad para convocar la asamblea radicó principalmente en la falta de consejeros activos y en discrepancias legales con autoridades previas de Afcop, lo que obligó a presentar nuevamente los trámites para asegurar la legalidad del proceso.

“Ahora podemos estar tranquilos: nadie podrá suspender nuestra asam-

blea porque se ha cumplido con todo el debido proceso”, subrayó Ortiz.

El dirigente pidió a los socios asistir con conciencia y determinación, evitando ser influidos por intereses externos. Además, indicó que los informes económicos de la gestión anterior deberán someterse a revisión, advirtiendo que no se permitirá la aprobación de irregularidades.

Finalmente, Ortiz manifestó confianza en que la asamblea permitirá definir el futuro institucional de la cooperativa y resaltó que la Comisión se ajustará estrictamente a las decisiones de los socios,

Cotizaciones gentileza de:



2da.

QUINCENA
OCTUBRE

ESTÁÑO

L.F. \$us.
16,48

PLOMO

L.F. \$us.
0,89

ZINC

L.F. \$us.
1,40

COBRE

L.F. \$us.
4,81

ANTIMONIO

T.M.F. \$us.
49.700,00

WOLFRAM

T.M.F.
37.946,23

BISMUTO

L.F. \$us.
11,90

ORO

O.T. \$us.
4.000,72

PLATA

O.T. \$us.
49,46

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA	COMPRA
6.96	6.86

Incrementan vacunación contra sarampión en Oruro

LA PATRIA

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro implementa un programa de vacunación contra el sarampión para aumentar las coberturas en la población infantil.

Se han establecido puntos de vacunación en mercados de la ciudad y se realizarán visitas a unidades educativas con bajas tasas de inmunización. Además, los centros de salud ofrecerán atención preferencial para facilitar el acceso a la vacuna.

El programa ha implementado tres líneas de acción. En primer lugar, se han establecido puntos de vacunación fijos en diversos mercados de abasto de la ciudad de Oruro, como los mercados Fermín López, Roberto Young, Abaroa, Max Fernández y Kantuta. Estos



Establecen puntos de vacunación en diferentes sectores de la ciudad /SEDES

lugares son concurridos por la población.

Se realizará un reingreso a las unidades educativas del área urbana donde las coberturas de vacunación son inferiores al 50%.

El personal de salud visitará estas unidades educativas para vacunar a los niños que no han sido inmunizados. Esta estrategia busca garantizar que

estén protegidos contra el sarampión.

Se ofrecerá atención preferencial a la población que necesite vacunarse en los centros de salud. De esta manera, se busca reducir los tiempos de espera y asegurar que los niños reciban la vacuna correspondiente. Los centros estarán abiertos de lunes a domingo, en horarios de 08:00 hasta las 16:00 horas.

Waldo Rozo, responsable del Programa Ampliado de Inmunización del Sedes Oruro, destacó la importancia de la vacunación para prevenir la propagación del sarampión.

“No nos olvidemos de que el sarampión todavía está vigente y puede tener complicaciones graves a largo plazo”, señaló. El sarampión puede causar problemas respiratorios, infecciones en el oído y daño cerebral.

Desde el Sedes se hizo un llamado a los padres para que autoricen la vacunación de sus hijos, asegurando que las brigadas estarán disponibles en los puntos fijos y en los centros de salud.

La implementación del programa tiene como objetivo proteger a la población infantil y prevenir complicaciones graves a largo plazo asociadas con el sarampión.

Niños orureños promueven el cuidado del agua en concurso de dibujo organizado por SeLA

LA PATRIA

Con el objetivo de fomentar la conciencia ambiental y el uso responsable del recurso hídrico, el Servicio Local de Acueductos y Alcantarillado (SeLA) Oruro realizó ayer la cuarta versión del concurso de dibujo “Los niños cuidan el agua”, en el que 24 estudiantes de cuarto de primaria de distintas unidades educativas demostraron su talento y creatividad.

El gerente general de SeLA Oruro, Marco Rildo Nina, felicitó a todos los participantes por su esfuerzo y compromiso con el cuidado del líquido elemento. Asimismo, destacó que actividades como esta “siembran en las nuevas generaciones la importancia de valorar y proteger el agua como fuente de vida”.

Luego de que los niños mostrarán sus dibujos, se tuvo un acto en el que se premió a los tres primeros lugares y se otorgaron menciones honoríficas a estudiantes destacados por su talento y originalidad.

GANADORES

Los ganadores del concurso fueron: Daniela Bravo Huanca, del Colegio La Salle, quien obtuvo el primer lugar; Sergio López Maldonado, de la Unidad Educativa Carmen Cerruto 2, ganador del segundo lugar; y Alexis Tapia, de la Unidad Educativa Francisco Fajardo, quien logró el tercer

lugar. Asimismo, recibieron menciones honoríficas: Sebastián Gael Lero Morales, de San Ignacio de Loyola; Avril Scarlet Pereira Soria, de La Salle; Rafaela Sánchez, de San Francisco de Asís; Alejandro Justiniano Enríquez, de la Evangélica Filadelfia; y Yhomar Thiago Lázaro Ticona, de Beneméritos de la Patria.

El concurso contó con el apoyo de la Empresa Supervisora del Proyecto Apraur Fase II – Conedinka Actecnic Inca Sur, que colaboró con la dotación de premios para los ganadores. Desde SeLA destacaron que esta alianza contribuye al éxito de las actividades que promueven la educación ambiental en la niñez orureña.

JURADO

El jurado calificador estuvo conformado por la artista plástica Paola Hinojosa Góngora, Alejandra Castillo en representación del Sindicato Mixto de Trabajadores de SeLA-Oruro, y Walter Soto Vargas, gerente técnico de la institución. Su participación garantizó la transparencia y valoración del talento de las y los participantes.

Finalmente, desde el SeLA Oruro se reafirmó su compromiso de continuar impulsando acciones educativas y culturales que fortalezcan el respeto y cuidado del agua, elemento vital para el presente y futuro de las nuevas generaciones.

Campaña Permanente Oruro Te Quiero Limpio: 38 años en la lucha ambiental

LA PATRIA

La Campaña Permanente “Oruro Te Quiero Limpio”, institución ambiental de voluntariado, celebró ayer su 38 aniversario, reafirmando su compromiso con la defensa del medioambiente y la educación en esa área, también por el cuidado del agua, el aire, el suelo y la vida en todas sus formas.

Fundada el 21 de octubre de 1987, esta iniciativa orureña se ha consolidado como un referente en la lucha por la conservación del patrimonio natural, impulsando campañas de limpieza, jornadas de forestación, plantones ambientales y acciones de defensa de los Lagos Poopó y Uru Uru, el Cerro San Pedro, los Arenales

y las serranías de Oruro, además de levantar su voz por la protección de la Amazonía y de especies emblemáticas como el jaguar y el quirquincho, hoy amenazados por la pérdida de hábitat.

Durante casi cuatro décadas, los voluntarios ambientales de la campaña, han trabajado incansablemente por fomentar una cultura de limpieza y conciencia ecológica.

La líder ambiental e impulsora de la Campaña, Beatriz Olmos Pinto, afirmó que “la Unión Hace la Fuerza” y agradeció que los aliados estratégicos, entre sus ellos, los Bici Aventureros, la Ruta de Limpieza por la Vida, Minuto Cero, Campaña Mano por Oruro Limpio y Verde, y Scouts Viking’s

y otros más, contribuyen de gran manera.

“Es tiempo de agradecer a Dios, a la vida, a Oruro, a Bolivia, al planeta, a los voluntarios ambientales y a nuestros aliados estratégicos por acompañarnos durante estos 38 años en la lucha por cuidar la vida”, expresó la líder ambiental y fundadora de la campaña, Beatriz Olmos Pinto.

La activista y líder, reafirmó el compromiso de continuar con la defensa de las áreas protegidas y la promoción de energías limpias, la forestación masiva y la reducción del uso de plásticos.

El mensaje de la jornada resuena con fuerza: “Todos somos Jaguar”, un llamado a la acción frente al cambio climático y el calentamiento global.

Desde la institución exhortan a la ciudadanía a no provocar incendios forestales, no quemar totonos ni chaqueos, y evitar el desmonte o tala indiscriminada de árboles, promoviendo en su lugar hábitos sostenibles como reducir, reutilizar, reciclar y separar los residuos.

Con 38 años de servicio voluntario y compromiso ciudadano, la Campaña Permanente “Oruro Te Quiero Limpio”, reafirma que la defensa del medioambiente es una tarea colectiva y urgente.

“Estamos construyendo una cultura de limpieza, conciencia colectiva y una sociedad resiliente”, concluyó la líder de Oruro Te Queremos Limpio, Beatriz Olmos.

Más de 97 mil estudiantes recibirán el paquete de productos alimenticios en Oruro



GAMO entregará cuatro productos en lugar del kilo de leche/LA PATRIA

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) anunció la entrega de cuatro productos alimenticios a más de 97 mil estudiantes de nivel inicial, primario y secundario del municipio, que se llevará a cabo desde el martes 28 de octubre hasta el 4 de noviembre.

La medida fue informada por Herguiz Ajhuacho, secretario Municipal de Desarrollo Humano, durante una conferencia en el Salón Rojo.

Según explicó la autoridad edil, en agosto se inició el proceso de contratación con la publicación correspondiente en el Sistema de Contrataciones Estatales (Sicoes), y se solicitaron cuatro productos: un kilo de galleta cracker, 330 gramos de chocolate en barra, un kilo de api morado y medio kilo de leche con chocolate en polvo.

A la convocatoria se presentaron varias empresas para cada uno de los productos, y después de una calificación exhaustiva, se adjudicaron los productos a las empresas.

Molinos Triunfo S.R.L. se adjudicó el producto para el api morado, Fábrica de Chocolates Ha-

rasic Ltda. se adjudicó el chocolate en barra, la Sociedad de Alimentos Procesados Santiago S.R.L. (Soalpro) para la galleta cracker y la Sociedad Industrial Nuevo Milenio S.R.L. para la leche con chocolate en polvo. Según Ajhuacho, el monto total de la adjudicación es de 11.454.828,10 bolivianos, lo que prácticamente alcanza el presupuesto inicial de 11.500.000 bolivianos.

“El presupuesto inicialmente no alcanzaba, ha sido una decisión del alcalde Adhemar Wilcariqui quien ha aumentado un presupuesto y que con eso finalmente hemos logrado comprar estos productos”, destacó Ajhuacho.

Los precios adjudicados para cada producto son los siguientes: la galleta cracker de kilo se adjudicó a 30 bolivianos, el chocolate Harasic se adjudicó a 37,50 bolivianos, el api morado de Miura se adjudicó a 22 bolivianos y la leche con chocolate en polvo se adjudicó a 29,80 bolivianos.

La entrega comenzará el martes 28 de octubre y concluirá el 4 de noviembre. Los 97.017 estudiantes beneficiados recibirán los cuatro productos en reemplazo del kilo de leche.

Denuncian irregularidades en adquisiciones del Concejo Municipal

LA PATRIA

El vicepresidente del Concejo Municipal de Oruro, Iván Quispe, denunció presuntas irregularidades en la adquisición de inmuebles y en los trabajos de refacción de la Casa Consistorial, durante una conferencia de prensa realizada ayer.

Quispe solicitó una auditoría inmediata al proceso administrativo del Concejo Municipal y mostró documentos que respaldan sus acusaciones sobre gastos excesivos y falta de transparencia en la gestión.

Quispe presentó facturas que indican que se compraron “livings” para presidencia a un costo de 10.000 bolivianos cada uno, totalizando 20.000 bolivianos por ambos. También cuestionó la adquisición de un sillón ejecutivo con masajeador para el presidente del Concejo Municipal, Samuel Mendizábal, que habría costado una suma significativa.

Además, denunció que tres vehículos adquiridos por el Concejo en la gestión pasada perdieron la garantía debido a que no se siguieron los pasos correspondientes para su mantenimiento.

“Lamentablemente aquí yo debo mencionar que tres de los vehículos no han seguido los pasos correspondientes y, lamen-

tablemente, dos de los vehículos perdieron garantía”, señaló.

Quispe solicitó que se realice una auditoría inmediata a todo el proceso administrativo del Concejo Municipal desde el primero de enero de esta gestión 2025 hasta la fecha. “Estamos pidiendo que se realice una auditoría de manera inmediata a todo el proceso administrativo que se ha ido llevando”, indicó.

En cuanto a las refacciones realizadas en la Casa Consistorial, Quispe afirmó que estas no contaron con los procedimientos establecidos ni con la autorización de las instancias competentes.

“El edificio del Concejo Municipal está catalogado como patrimonio de los orureños. Lamentablemente, las refacciones o remodelaciones que se han hecho no contaron con los procedimientos establecidos”, afirmó.

El concejal también informó que solicitó mediante minuta de comunicación que el caso sea remitido al Ejecutivo Municipal para iniciar el proceso administrativo correspondiente y realizar una auditoría al manejo económico de la intervención.

“Recordemos que esta construcción tiene más de 100 años; creo que hay baños de damas los cuales tenían elementos que tienen más de 100 años”, indicó.

En respuesta a las denuncias sobre presuntos gastos excesivos, el presidente del Concejo Municipal manifestó que el Ente Legislativo cuenta con tres funciones principales: fiscalizar, legislar y deliberar. Reconoció que Quispe tiene derecho a ejercer su labor fiscalizadora, pero explicó que los gastos observados corresponden al área administrativa.

RESPUESTA DEL PRESIDENTE

El presidente anunció que en los próximos días se realizará una reunión interna para presentar un informe detallado sobre los gastos efectuados y reiteró su compromiso de brindar transparencia respecto al uso de recursos públicos.

El Concejo Municipal aclaró que la compra del sillón masajeador es inexistente, ya que dicho mobiliario no constituye una necesidad funcional ni operativa para las labores institucionales.

Respecto al tema de la refacción, Mendizábal rechazó las acusaciones y aclaró que los trabajos realizados corresponden únicamente a labores necesarias para preservar la infraestructura del edificio. “¿Patrimonio hay que cuidar o dejar que se caiga? Hemos hecho mantenimiento, plastificado pisos y arreglos de baños”, respondió.

Comisan utensilios deteriorados durante inspección a panificadoras

LA PATRIA

La Unidad de Defensa al Consumidor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag), realizó una inspección técnica a panificadoras de la ciudad para verificar las condiciones higiénico-sanitarias y el uso adecuado de insumos en la producción de pan.

Durante la inspección se verificaron las condiciones higiénico-sanitarias de los ambientes de producción, la manipulación de los alimentos y la vigencia de la documentación que respalda el funcionamiento legal de los establecimientos. El operativo se desarrolló

en cumplimiento de la Ley N° 453 de los Derechos de las Usuarías y los Usuarios y de las Consumidoras y los Consumidores.

El jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor, capitán Darwin Flores, informó que se abarcó distintos sectores de la ciudad con miras a la Festividad de Todos Santos. Durante el operativo se identificaron algunas panificadoras que elaboraban pan en charolas deterioradas, lo que llevó al comiso de estos utensilios en desuso.

“Vamos a continuar con los controles en diferentes zonas, recomendando a los panificadores mantener la higiene y salubridad para precautelar la salud de nuestros consumidores”, señaló Flores.

Juan Gabriel Condori, profesio-

nal del área de Vigilancia, Inspección y Control de Inocuidad Alimentaria del Senasag, destacó la importancia del trabajo conjunto, especialmente en la temporada previa a Todos Santos, cuando aumenta el consumo de pan y otros productos. “Verificamos las condiciones higiénicas de la infraestructura, utensilios, equipos, materia prima y el producto final”, dijo Condori.

Se recomendó a los panificadores usar ingredientes que cuenten con registro sanitario del Senasag para asegurar un pan seguro para la población. La acción tiene como objetivo proteger la salud y los derechos de los consumidores ante un aumento en el consumo durante esta festividad.

Unión Europea respalda eficacia del Sistema de Resultados Preliminares

LA PATRIA

La Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE/UE) confirmó que el Sistema de Resultados Preliminares (Sirepre) funcionó eficazmente durante la jornada electoral del 19 de octubre, asegurando plena confianza en los resultados, donde Rodrigo Paz obtuvo el 54% de los votos frente al 45% de Jorge Tuto Quiroga.

El jefe de la misión de la MOE-UE, Davor Stier, señaló que, en todo momento, el sistema funcionó sin cortes y que esta situación pudo ser constatada por un analista experto en sistemas electorales de Bruselas que participó en la verificación.

“De primera mano, podemos decir que el Sirepre funcionó de manera eficaz, que no se cortó en ningún momento y que podemos tener plena confianza en los resultados”, aseguró mediante Erbol.

El pronunciamiento de la misión se suma al de la Organización de Estados Americanos (OEA), que señaló en su informe preliminar que en la segunda vuelta electoral “en ningún momento” el Sistema de Resultados



El jefe de la misión de la MOE-UE, Davor Stier, brinda informe de la observación al balotaje/ERBOL

Preliminares (Sirepre) fue afectado.

Para la UE, la jornada electoral se desarrolló de manera pacífica y transparente, con incidentes menores que no afectaron las operaciones de voto. Un total de 120 observadores fueron desplegados para esa jornada.

“El Tribunal Supremo Electoral (TSE) publicó los resultados preliminares poco antes de las 20:00

horas, cuando ya se había procesado más del 98% de las actas a nivel nacional, lo que mostró que el sistema de resultados preliminares fue rápido y eficiente”, añade parte del informe de la UE.

Los resultados del Sirepre reflejaron que Rodrigo Paz se convirtió en el virtual presidente electo con el 54% de los votos sobre el 45% que logró Jorge Tuto Quiroga.

“Evismo” pide inventario de bienes estatales para evitar saqueos durante la transición de gobierno

LA PATRIA

El senador “evista” Leonardo Loza y dirigentes de las seis federaciones del Trópico de Cochabamba solicitaron este martes 21 de octubre al Ministerio de la Presidencia que instruya un control e informe detallado sobre los bienes inmuebles y materiales de las instituciones públicas que operan en esa región, con el fin de evitar un posible desmantelamiento de equipos y propiedades del Estado durante el proceso de transición gubernamental.

El ejecutivo de la Federación Yungas Chapare, David Veizaga, informó que el sector entregó una

nota formal al Ministerio de Presidencia en la que se invoca la Ley 341 de Control Social y la Constitución Política del Estado como respaldo para ejercer la fiscalización ciudadana. Según los dirigentes cochabambinos, existen denuncias sobre el abandono de instituciones y el retiro irregular de bienes públicos en la zona.

Veizaga explicó que una de las principales preocupaciones es la situación de la Unidad de Desarrollo Económico Social del Trópico de Cochabamba (Udestro), ubicada en Villa Tunari, donde las instalaciones se encuentran abandonadas y desmanteladas.

En conferencia de prensa, el sector indicó que la solicitud busca garantizar que se elabore un inventario y que los activos estatales sean entregados de manera formal a las autoridades locales o a la mancomunidad de municipios del Trópico.

Por su parte, Loza advirtió que en etapas de cambio de gobierno suelen registrarse irregularidades en las instituciones descentralizadas, motivo por el cual las organizaciones sociales del Trópico decidieron actuar preventivamente.

“Por ejemplo, la institución Odestro, que está en Villa Tunari, parece que

se lo están robando todo: puertas abiertas, abandonado... Allá decimos que está todo ‘chume’. En realidad, toda la hierba ha crecido. Para que en algún rato no nos culpen a nosotros, estamos dejando esta nota para que se haga un inventario, una entrega”, dijo.

Destacó que el pedido de fiscalización no busca confrontación política, sino preservar los bienes públicos. Afirmó que este tipo de controles debería realizarse en todas las instituciones del país para evitar que, con cada transición, se repitan los hechos de saqueo o abandono que denuncian en el Trópico.

Gobierno prioriza la distribución de diésel para superar retrasos en la siembra de verano



Yamil Flores, ministro de Desarrollo Rural y Tierras/ABI

LA PATRIA

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), Yamil Flores, anunció este martes que el Gobierno priorizará la distribución de diésel agrícola a nivel nacional con el objetivo de revertir los retrasos en la siembra y asegurar la continuidad de la producción agropecuaria. Según información de ABI, el anuncio busca tranquilizar al sector productivo, que experimentó demoras a causa de la falta de combustible.

El ministro Flores informó que el sector agrícola requiere un total de 35 millones de litros de diésel para la campaña. Aunque en octubre solo se distribuyeron 8 millones de litros, se ha trazado un plan de refuerzo:

Se reforzará la entrega de los 27 millones de litros restantes hasta fines de noviembre para normalizar la provisión.

La falta de combustible provocó un retraso del 5% en la cosecha de invierno y del 3% en la preparación de suelos para la siembra de verano.

El MDRyT está coordinando con Yacimien-

tos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) para ampliar los puntos fijos y móviles de distribución y garantizar el abastecimiento oportuno.

“El campo no puede parar, porque de él depende la alimentación de todos los bolivianos”, afirmó Flores.

Además, el ministro proyectó que, con la normalización en la provisión de diésel, el país podrá cerrar la gestión con una campaña de verano sólida, asegurando el abastecimiento de productos nacionales para 2026.

El MDRyT destacó que, a pesar de las dificultades, durante la campaña agrícola 2024-2025, el país logró un crecimiento del 20% respecto al periodo anterior.

Este crecimiento, con avances del 20% en cultivos agroindustriales y del 13% en seguridad alimentaria, permitió reducir en más del 80% la importación de alimentos, fortaleciendo la soberanía alimentaria nacional.

“Hemos enfrentado dificultades, pero sin perder el rumbo: producir más y mejor,” concluyó la autoridad.

EDITORIAL

BOLIVIA NECESITA PAZ Y CONFIANZA

Bolivia vive días de tensión tras las elecciones del 19 de octubre, cuando el país eligió a Rodrigo Paz como nuevo presidente con el 54% de los votos, frente al 45% de Jorge "Tuto" Quiroga. Mientras las misiones internacionales de observación, como la de la Unión Europea y la OEA, han confirmado que el sistema de resultados preliminares funcionó sin interrupciones y con plena transparencia, desde la oposición se han solicitado las actas para realizar una verificación exhaustiva del proceso.

Ambas posturas son parte del ejercicio democrático. La vigilancia ciudadana y la auditoría son derechos legítimos, pero también lo es la confianza en las instituciones electorales cuando éstas han sido observadas y validadas por organismos especializados. La democracia no se fortalece con la sospecha permanente, sino con la capacidad de contrastar evidencias, dialogar con respeto y aceptar los resultados que el pueblo expresó en las urnas.

Las imágenes compartidas en redes sociales, donde las planillas mostraban un resultado y las actas otros, es decir, se daba la cantidad de votos obtenidos por la alianza Libre al PDC, por lo que los seguidores de la alianza liderada por Quiroga salieron a protestar la misma noche del domingo 19.

Asimismo, continúan organizando marchas de protesta y en algunos casos hay enfrentamientos, además que las redes sociales también se convirtieron en un campo de batalla de insultos, que van desde las denuncias de fraude hasta expresiones discriminatorias y racistas, por lo que la violencia no sólo se vive en

las calles de las distintas capitales, sino que se viven también en el ciberespacio.

A nivel internacional, los gobiernos de varios países, entre ellos Estados Unidos, Argentina, Paraguay, Ecuador y El Salvador, felicitaron al pueblo boliviano por una jornada pacífica y reconocieron la victoria de Rodrigo Paz. Este respaldo refleja la confianza de la comunidad internacional en la madurez democrática de Bolivia y abre una oportunidad para reconstruir los vínculos económicos y diplomáticos del país con la región y el mundo.

Sin embargo, el verdadero desafío no está fuera de nuestras fronteras, sino dentro: Bolivia necesita reencontrarse consigo misma. Las protestas y los enfrentamientos no pueden volver a ser el lenguaje de la política. La violencia solo destruye lo que el voto busca construir. Hoy más que nunca, se requiere serenidad, prudencia y compromiso con la paz.

La democracia no se agota en un día de elecciones. Comienza con el respeto a los resultados, continúa con la fiscalización ciudadana y se consolida con la participación activa de todos. Los que ganaron deben gobernar para todos; los que perdieron deben ejercer una oposición firme pero responsable.

Bolivia merece un nuevo comienzo, uno que no se funde en la revancha ni en el miedo, sino en la esperanza. Que este momento de incertidumbre sea, también, el inicio de una etapa de reconciliación nacional, donde las diferencias se transformen en diálogo y la fe en la democracia vuelva a unirnos bajo una sola bandera.

La democracia no se agota en un día de elecciones. Comienza con el respeto a los resultados, continúa con la fiscalización ciudadana y se consolida con la participación activa de todos. Los que ganaron deben gobernar para todos; los que perdieron deben ejercer una oposición firme pero responsable

SURAZO

Daños a la prensa

POR: JUAN JOSÉ TORO MONTAÑA (*)



En mayo de 2007, al terminar el denominado "V encuentro de la red En defensa de la Humanidad" que, según sus organizadores, estaba —no sé si todavía estará— integrado por intelectuales, el entonces presidente de Bolivia, Evo Morales, declaró de manera pública que sus principales enemigos eran los medios de comunicación social. Luego corrigió, al decir "algunos medios de comunicación", pero la palabra suelta ya no tenía vuelta.

Los hechos demostraron, casi de inmediato que, en realidad, Morales consideraba enemiga a toda la prensa que no podía controlar. El referido encuentro concluyó que los medios de comunicación ejercían injerencia en la sociedad y habían armado un "cerco" en contra del mandatario. Eso ameritó interconsultas para saber quiénes integraban ese cerco, pero la verdad era que los "intelectuales" se estaban refiriendo a los medios que no le echaban flores ni le hacían coro a "su" presidente. Por tanto, la pose, y las declaraciones, no eran fácticas, sino políticas.

Lo sucedido aquel mayo en Cochabamba hubiera quedado como anécdota, pero la realidad fue que Evo desató una sañuda campaña en contra de la prensa que, a fuerza de repetirse, terminó por incrustarse en el sentimiento ciudadano. "Prensa vendida" fue el rótulo más usado, seguido del de "cartel de la mentira".

De entonces ahora, la situación de la prensa boliviana se ha deteriorado a niveles insostenibles. Muchos medios han cerrado y hacer cobertura callejera es un peligro pues son incontables los casos de periodistas golpeados por grupos o masas de violentos.

Pero, si de agresiones a la prensa se trata, estas no solo se manifiestan de manera física.

La semana pasada, cuando editábamos la sección de opinión del diario El Potosí, tuvimos que tomar la dura decisión de no publicar dos artículos debido a que se referían a temas electorales. ¿El motivo? Desde el jueves regía el silencio electoral y los casos de medios a los que se quiere aplicar millonarias multas han logrado asustarnos. Ese día hicimos algo que los periodistas de un régimen democrático no deben hacer: nos autocensuramos, y todavía me reprocho aquello.

Para mi triste consuelo, no fue solo nuestro caso. La editora de uno de los medios en los que se publica esta columna me llamó para consultarme qué se debía hacer con la parte de mi artículo que hablaba de los nuevos gobernantes y, finalmente, decidimos quitar lo de "nuevos".

Tengo más de 35 años de ejercicio periodístico y es la primera vez que me veo ante circunstancias semejantes. Lo triste, y alarmante al mismo tiempo, es que la censura y su consecuente autocensura no viene del gobierno, o de organizaciones políticas, sino de uno de los organismos más llamados a defender la democracia: el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

El TSE ha desarrollado con éxito los últimos procesos electorales y sus integrantes están a punto de cerrar una gestión sin tachas, que bien podría llamarse "honorable". Sería triste que los vocales se vayan con la sombra de haber atentado contra la prensa.

(*) ES PREMIO NACIONAL EN HISTORIA DEL PERIODISMO

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, Editorial LA PATRIA Ltda. se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarle. En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.

LA PATRIA**Directores - Gerentes:**

Enrique Miralles Bonnet Carrere (t)
Marcelo Miralles Bová (t)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal

de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com

Picadas POR COQUITO



Aplazan designación del Contralor General por antecedentes constitucionales en la ALP

LA PATRIA

La Asamblea Legislativa Plurinacional determinó aplazar la designación del Contralor General del Estado para la próxima legislatura debido a que existen antecedentes constitucionales que declaran nulos todos los actos que realizó la Comisión Mixta de Planificación.

El presidente de la ALP, David Choquehuanca, informó al pleno que durante el mediodía del

pasado 21 de octubre llegó una notificación del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz para el cumplimiento de un auto constitucional.

Por ello, la diputada "arcista", Deisy Choque, sugirió la moción de aplazamiento de la designación de la autoridad; la misma procedió. En caso de que esta no hubiera procedido, Choquehuanca declararía cuarto intermedio hasta que la Comisión Mixta de Planificación

haga llegar las copias de las comunicaciones del caso del postulante a Contralor Jaime Prudencio.

Posteriormente, Choque explicó que en caso de haber avanzado la designación de la autoridad no habría un efecto legal por los antecedentes constitucionales que fueron arrastrando desde el 2022.

Asimismo, el senador "evista", Leonardo Loza, lamentó que la convocatoria quedara suspendida y manifestó que sospecha

que hubo un pacto con la nueva legislatura para que no fiscalicen y haya impunidad al gobierno saliente.

A su turno, el postulante a Contralor, Jaime Prudencio, detalló que interpuso el amparo constitucional debido a que había un plazo para la revisión de documentos y la toma de examen para él. Por ello, es que en 2023 el Tribunal Constitucional Plurinacional declaró nulos los actos que había realizado la Comisión Mixta de Planificación; por ello, los 20 postulantes que estaban en carrera debieron volver a dar los exámenes de competencia.

Prudencio mencionó que el pasado 20 de octubre presentó un recurso de nulidad, ya que la designa-



La sesión fue suspendida /APG

ción se realizaría en base a un informe declarado nulo; además, la Comisión Mixta debe realizar el cumplimiento de nombrar al futuro contralor.

El postulante expresó

que espera que los nuevos legisladores respeten el estado de derecho para cumplir la sentencia constitucional, en base a la convocatoria ya realizada y los postulantes que ya existen.

Senador explica que cambios en ley de diferimiento bancario no afecta a prestatarios

LA PATRIA

El senador Pedro Benjamín Vargas explicó este martes 21 de octubre que la modificación en el proyecto de ley sobre diferimiento de créditos no afecta a los prestatarios. En ese sentido, precisó que el cambio de la palabra "diferimiento" por "tiempo de gracia" se trata únicamente de un sinónimo y no altera los beneficios ni los plazos establecidos.

Vargas señaló que, aunque conceptualmente existe una diferencia entre ambos términos, esta no afecta a los beneficiarios. Explicó que el diferimiento requiere el pago completo del crédito, mientras que el tiempo de gracia permite suspender los pagos durante el periodo establecido.

"El diferimiento significa que sí o sí tiene que pagar su crédito acumulado con multas y todo, mientras que el tiempo de gracia es, digamos, se da gracia pues, no va a pagar nada de los seis meses", afirmó Vargas.

El senador agregó que, pese a esa diferencia



Senador Pedro Benjamín Vargas en contacto con los medios de comunicación /LA PATRIA

práctica, ambos términos son prácticamente equivalentes en el contexto del proyecto y la modificación busca únicamente proteger a los prestatarios sin generar perjuicio.

El legislador también cuestionó la postura del ministro de Economía, señalando que sus objeciones buscan confundir a la población más que realizar un cambio real en la norma. Aclaró que las enmiendas realizadas son solo ajustes de redacción sin alterar datos ni plazos, por lo que no requieren devolución a la Cámara de Diputa-

dos. Además, indicó que la comisión a la que pertenece, junto al comité del senador Walter Jesús Justiniano, respaldó el proyecto para que se beneficie a los prestatarios.

Vargas recordó que la ley ya fue enviada al Poder Ejecutivo, que tiene un plazo de diez días para su promulgación. "Muy seguramente va a querer devolver, pero en este caso no quieren, solamente buscan confundir a la población", explicó, y expresó su expectativa de que la sanción no se retrase, para no afectar a los prestatarios.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

**LEYES MUNICIPALES
EN VIGENCIA**



ORUREÑOS
TRABAJANDO PARA ORURO

Ley Municipal N° 313 Ley Municipal de Declaración de Bien de Dominio Público y Propiedad Municipal en favor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro del Área de Equipamiento ubicado en la Calle Juan de Montecinos entre Calle Potosí y Calle Sebastián Pagador con Código de Predio GAMO-AE-24.

Ley Municipal N° 314 Ley Municipal de Declaración de Bien de Dominio Público y Propiedad Municipal en Favor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro del Área de Equipamiento ubicado en la calle La Plata y pasaje Panamericano entre calle Simón Bolívar y pasaje Guachalla con Código de Predio GAMO1-AE-02.

Ley Municipal N° 315 Ley Municipal de Declaración de Bien de Dominio Público y Propiedad Municipal en favor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro del Área de Equipamiento ubicado en la Urbanización Fraccionamiento "Sucesión Mendizábal Zuna", Calle "B" entre Pasaje Peatonal S/N y Calle Capitán Barriga con Código de Predio UFSMZ-AE-01.

Ley Municipal N° 316 Ley Municipal de Declaración de Bien de Dominio Público y Propiedad Municipal en favor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro del Área de Equipamiento ubicado en la Urbanización Santa Rosa, Calle Sin Nombre entre Calle Sin Nombre y Calle Sin Nombre con Código de Predio USR-AE-01.

Ley Municipal N° 317 Ley Municipal de Declaración de Bien de Dominio Público y Propiedad Municipal en favor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro del Área de Equipamiento ubicado en la Urbanización San Cristóbal de Chiripujio, Prolongación Avenida España y Calle S/N entre Calle S/N y Calle S/N con Código de Predio USCCH-AE-03.

Ley Municipal N° 318 Ley Municipal de Aprobación del Presupuesto Institucional Plurianual (PIP), Plan Operativo Anual (POA) y Formulación de Anteproyecto de Presupuesto 2026.

OCTUBRE 2025

1025-12-22

Posesión presidencial será en La Paz y no en Sucre



Los gobernantes electos de Bolivia /APG ARCHIVO

LA PATRIA

La ceremonia de posesión y transmisión del mando presidencial del binomio electo del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Rodrigo Paz y Edmand Lara, se realizará el 8 de noviembre en la ciudad de La Paz, y no en Sucre.

La decisión, que se aleja de la propuesta inicial de celebrar el acto en la capital por el Bicentenario, responde a "temas logísticos", según informó Correo del Sur.

La noticia fue confirmada por legisladores electos del PDC, quienes también revelaron detalles sobre la lista de invitados internacionales.

La diputada electa Sandra Rivero y el senador electo Daniel Ortiz confirmaron que el proceso de transición ya definió a La Paz como el escenario de la investidura.

El senador Ortiz explicó que el cambio de sede, descartando la opción de Sucre, se debe a "temas logísticos".

La diputada Rivero también ofreció detalles sobre la política exterior del nuevo gobierno, confirmando que la lista de invitados internacionales excluirá a ciertos mandatarios: El gobierno liderado por Paz no invitará a los mandatarios de Venezuela, Nicaragua y Cuba.

Rivero señaló que esta decisión se debe a que la nueva administración pretende "integrarse al mundo" y mejorar las relaciones comerciales y diplomáticas con otras naciones.

En paralelo, el gobierno saliente de Luis Arce también avanza en la formalización de la entrega de poder. En ese sentido, el viceministro de Relaciones Exteriores, Elmer Catarina, informó que se trabaja en la elaboración de una normativa para formalizar las comisiones de transición y de transmisión del mando presidencial, las cuales enmarcarán el proceso hasta el 8 de noviembre.

Libre solicita actas para auditoría tras sospechas de errores electorales

LA PATRIA

La Alianza Libre envió una carta al Tribunal Supremo Electoral (TSE) solicitando la entrega o la publicación de hojas de trabajo, ya que tendrían observaciones sobre el conteo de votos, es decir, que presuntamente hubo una inversión de los votos.

El delegado político de la Alianza ante el TSE, Rodrigo Antonio, mencionó que al realizar el conteo de votos hubo una asignación errónea, ya que en las hojas de trabajo no habría el orden asignado, y sospechan que los votos del partido fueron otorgados de forma errónea.

Asimismo, el jefe nacional de campaña del partido, Luis Vázquez, indicó que la solicitud es para que realicen una verificación interna. Aseveró que aún el número de actas que tienen es bajo para realizar el criterio definitivo.

"Los votos que tenía Libre se los han asignado al candidato del Partido Demócrata, y ahora el número de actas que tenemos es un número bajo para establecer un criterio definitivo. Lo que queremos es tener una auditoría de las 34.000 actas", dijo.



Representantes de Libre piden auditoría de las actas /APG

Vásquez evitó dar un criterio sobre el tema y reiteró que inicialmente harán una auditoría y, en caso de encontrar elementos sistémicos, los darán a conocer, y que su solicitud no afirma que haya un fraude electoral.

Por su parte, el vocal del TSE, Gustavo Ávila, expresó que hasta el momento no hubo ninguna denuncia formal que vaya acompañada con pruebas que sean relevantes. Indicó que no existe ningún inconveniente en presentar los documentos para avalar los resultados.

Ávila invitó a los movilizados a

descargar las actas electorales para verificar los datos y no sembrar dudas sobre el proceso, del cual varias misiones internacionales que llegaron al país para el balotaje dieron credibilidad a los resultados preliminares y a la realización de todo el proceso electoral.

El vocal mencionó que ya hubo cinco departamentos que cerraron su cómputo oficial y que los resultados son similares a los del Sistema de Resultados Preliminares (Sirepre) y que no hay variación, además de que este hecho también fue resaltado por las misiones.

Candidato a diputado chileno cuestiona relaciones con Bolivia ante propuesta de nacionalizar autos "chutos"

LA PATRIA

Tras conocerse que Rodrigo Paz y Edmand Lara ganaron las elecciones presidenciales, el candidato a diputado chileno Sebastián Huerta planteó una revisión de los acuerdos con Bolivia, suscritos en el marco del Mercado Común del Sur (Mercosur), en rechazo a la propuesta de legalización de autos indocumentados, también conocidos como "chutos".

Durante la campaña electoral, Paz hizo conocer



Sebastián Huerta cuestiona propuesta del partido que ganó las elecciones en Bolivia /PR.SS

una propuesta para legalizar autos indocumentados y, tras conocerse el rechazo en Chile, aclaró que durante el proceso los vehículos que tengan reporte de robo

serán devueltos al país de origen, reportó Unitel.

El diputado chileno considera que lo que el Partido Demócrata Cristiano (PDC) propuso es

legalizar los autos que se roben en Chile.

"Es por eso que estamos en la Contraloría General de la República, para que la Contralora Doroti Pérez revise el acuerdo de visado Mercosur que tenemos con dicho país (Bolivia)", señaló Huerta.

Este martes 21 de octubre, el diputado del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Ricardo Rada, defendió la propuesta del partido y más bien señaló que la legalización permitirá identificar los vehículos que han sido robados.



Fiscalía acusa formalmente a Evo Morales por trata de personas

Pág. 3

Aprehenden a profesor de la tercera edad por toques impúdicos a su alumna de 9 años

Pág. 5



REFERENCIAL

Oruro: Brindan cristiana sepultura a bebé hallada en una caja y abandonada en lote baldío

Pág. 8



DO

Fiscalía investiga el extravío de mercancía de contrabando de Depósitos Aduaneros por Bs. 7,3 millones

LA PATRIA

La Fiscalía Anticorrupción de Oruro investiga 33 casos de extravío de mercancía de contrabando depositada en almacenes de Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB), valuada en 7,3 millones de bolivianos.

La Aduana Nacional presentó una querella contra dos exautoridades y el actual gerente de esta dependencia.

QUERELLA E INVESTIGACIÓN

La querella, presentada por la Aduana Nacional el 8 de julio de 2025 y admitida dos días después por la Fiscalía, acusa a dos exgerentes genera-

les de DAB: Gonzalo G. G. (gestión 2019 a 2022), Oscar C. L. (gestión 2022 a 2024) y al actual gerente general Iván Víctor M. por los presuntos delitos de incumplimiento de deberes y conducta antieconómica. En este proceso, también se constituyen en parte querellante la Procuraduría General del Estado y el Viceministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

“Informes que han emitido las instancias competentes de la Aduana, se han detectado 33 casos donde presuntamente existe sustracción de mercadería que tiene un valor de más de 7 millones de bolivianos”, explicó el abogado de

la Unidad Jurídica de la Aduana, Rubén Ayala.

Este extravío y las responsabilidades emergentes fueron informados por la Unidad Técnica de Inspección de Servicios Aduaneros de la Aduana Nacional (Utisa) después de una intervención al recinto de Aduana Interior Oruro, cuyos almacenes están concesionados a DAB desde abril de 2009. La inspección se realizó el 13 de junio de 2025.

De acuerdo con las normas vigentes, toda la mercancía comisada es depositada por la Aduana Nacional en los almacenes custodiados por DAB, que es el único responsable de la custodia y conservación de la mercancía, desde su

ingreso hasta su disposición final. La mercancía extraviada estaba bajo custodia de DAB con el respectivo “parte de recepción”, detalla un boletín de prensa de la Aduana.

DAB, pese a que el contrato le obliga, no activó la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Contractual, Extracontractual, Cruzada y Operacional, la cual cubre el valor de las mercancías vigentes, comisadas y abandonadas almacenadas o en proceso de manipulación en los Recintos Aduaneros y en el Depósito Especial a cargo del Concesionario. Este incumplimiento en sus deberes, por parte de DAB, ha ocasionado el extravío de la mercancía, que no ha sido repuesta hasta el momento,



El asesor legal Rubén Ayala brinda detalles sobre la investigación en curso /LA PATRIA

en detrimento de las arcas del Estado.

Debido a esta presunta falta, DAB impidió que la mercancía se entregue al Ministerio de la Presidencia para fines benéficos para la población o que se ponga en subasta pública para que los dineros recaudados se consignen como recursos propios de la Aduana Nacional.

INSPECCIÓN

Dentro de la etapa preliminar de la investigación seguida por la Fiscalía, ayer por la tarde se programó una inspección ocular en los almacenes en el recinto de Pasto Grande. Se estima que el Ministerio Público programe otros actuados para esclarecer el caso.

Oruro: Capturan a hombre que intentó robar una vitrina de aluminio en la Av. Brasil

LA PATRIA

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de Oruro informó sobre la captura en flagrancia de un hombre de 42 años que intentó robar una vitrina de aluminio de un puesto de venta en la zona central de la ciudad.

El director departamental de la Felcc, coronel Martín Arequipa, brindó detalles del caso que fue iniciado tras la intervención de particulares.

El hecho ocurrió el lunes aproximadamente a las 07:45 horas, en la Avenida Brasil entre las calles Junín y Ayacucho, un sector de intensa actividad comercial.

Según el informe policial, el hombre fue sorprendido mientras intentaba trasladar una vitrina de aluminio hacia un vehículo de transporte público.

El dueño del puesto se percató de la acción y le preguntó por qué se llevaba el artículo.

El sospechoso respondió diciendo que era “el esposo de la vendedora, de la dueña”. Sin embargo, la persona que lo estaba increpando era justamente la pareja y dueño legítimo de la vitrina.

El sujeto fue inmediatamente aprehendido por particulares y trasladado a instancias policiales, ya que no pudo demostrar la legalidad del traslado del objeto.

Las comerciantes del lugar, preocupadas por la situación, formalizaron la

denuncia. El ciudadano fue remitido a la División Delitos contra la Propiedad de la Felcc, donde se abrió el caso.

El aprehendido ya fue puesto a disposición del Ministerio Público, que ahora está a cargo de la investigación.

El coronel Arequipa señaló que el detenido no tiene antecedentes, pero existen indicios de que podría haber utilizado el mismo modus operandi en robos contra otros comerciantes de la zona.



El dueño de la vitrina interceptó al implicado y junto a otras personas lograron reducirlo /POLICIA

LA PATRIA

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) está investigando la muerte de un hombre de 41 años, cuyo cuerpo fue encontrado en inmediaciones del cruce Macha, en el municipio de Challapata en Oruro. El hecho fue reportado por personal de la Policía Rural y Fronteriza, por lo que se activó de inmedia-

Felcc investiga muerte de un hombre hallado en el cruce Macha de Challapata

to un operativo de investigación en la zona.

El director de la Felcc, coronel Martín Arequipa, informó que el cuerpo se hallaba a unos 30 metros de la vía asfáltica y presentaba evidentes signos de violencia. Are-

quipa explicó que la esposa del fallecido manifestó que su pareja había desaparecido desde el 14 de octubre, motivo por el cual presentó una denuncia y se difundió un afiche de búsqueda días antes del hallazgo.

Arequipa señaló que la víctima fue encontrada recostada boca arriba y con heridas en la cabeza que hacen presumir que sufrió un golpe fuerte. Por ese motivo, se realizaron los procedimientos correspondientes y se pro-

cedió al levantamiento legal del cadáver, que fue trasladado a la morgue del Cementerio General. Allí se efectuó la autopsia de ley, la cual determinó como causa de muerte un traumatismo encefalo craneano abierto.

Las investigaciones continúan con el propósito de esclarecer lo sucedido y determinar quién o quiénes serían los responsables del hecho. Según las primeras indagaciones, se presume que la víctima fue atacada con un objeto contundente que le provocó la muerte. En ese contexto, el caso está siendo procesado bajo el delito de homicidio.

Fiscalía acusa formalmente a Evo Morales por trata de personas

LA PATRIA

La Fiscalía Departamental de Tarija presentó este martes la acusación formal contra el expresidente de Bolivia, Evo Morales (2006-2019), por el delito de trata agravada de personas.

Esta acción procesal significa que la causa pasa a la siguiente fase, y el juez a cargo ahora debe fijar una fecha para el inicio del juicio oral en su contra.

La acusación formal fue informada por la aho-

ra exfiscal Departamental de Tarija, Sandra Gutiérrez, momentos antes de ser destituida de su cargo este mismo martes.

“Vamos a estar a la espera de lo que establece el procedimiento penal para que, una vez que el juez analice todo esto, tendrá que pasarlo al tribunal correspondiente para que señale día y hora para que se lleve adelante el juicio oral”, dijo Gutiérrez en una conferencia de prensa.

Por otro lado, Gutiérrez, descartó que la acu-

sación contra el expresidente esté relacionada con su alejamiento del cargo de fiscal. Afirmó que su salida responde a motivos institucionales y negó cualquier presión externa vinculada a su actuación en el caso.

La exfiscal destacó que la investigación, iniciada a finales de septiembre del año pasado, culmina hoy con la acusación formal tras un análisis “minucioso” de todas las pruebas e informes recopilados.

El caso se remonta a octubre de 2024, cuando la entonces fiscal Gutiérrez dictó una orden de captura contra el exmandatario. La orden, refrendada por un juzgado de Tarija, se basó en la denuncia de que Morales supuestamente tuvo un hijo con una menor de edad mientras ejercía la Presidencia en 2016.

A principios de este año, un tribunal judicial declaró a Morales en rebeldía. Esta decisión se tomó después de que el político se ausentara en



El expresidente boliviano Evo Morales fue acusado por el Ministerio Público /EFE ARCHIVO

dos ocasiones, alegando enfermedad, a una audiencia clave que debía resolver la acusación.

Desde octubre del año pasado, Evo Morales no ha abandonado el trópico de Cochabamba, su bas-

ción político y sindical. El exmandatario permanece resguardado en la zona por centenares de sus aliados, quienes, en 2024, incluso bloquearon carreteras para evitar que se concretara su detención.

Tarija: Nuevo fiscal asume tras destitución de Sandra Gutiérrez

LA PATRIA

El Fiscal General del Estado, Roger Mariaca, destituyó este martes a la fiscal departamental de Tarija, Sandra Gutiérrez, y de inmediato posesionó a José Ernesto Mogro Palacios como su reemplazante.

Este movimiento institucional se produce un día después de que Gutiérrez presentara la acusación formal contra el expresi-

dente Evo Morales por el presunto delito de trata agravada de personas.

El acto de juramento de la nueva autoridad se llevó a cabo en la sede del Ministerio Público, en la ciudad de Sucre, según la información oficial de la Fiscalía General del Estado (FGE).

Sandra Gutiérrez, quien estuvo al frente de la Fiscalía Departamental de Tarija por aproximadamente cuatro años, con-

firmó su alejamiento del cargo al recibir el “memorándum de agradecimiento de servicios” del Ministerio Público.

“Me llegó ya el memorándum de agradecimiento de servicios, entonces, ya estamos nosotros entregando el despacho. Me llegó exactamente a las 9:36, si mal no recuerdo, ya hemos firmado el memorándum de agradecimiento”, confirmó Gutiérrez.

Su destitución se conoció horas después de que ella hiciera pública la acusación formal contra Evo Morales, solicitando el inicio de un juicio oral por el caso de trata de personas que también involucra a Idelsa P., la madre de la víctima.

En sus declaraciones finales, Gutiérrez pidió que el proceso contra el exmandatario “se continúe dando seguimiento para que no caiga en ‘saco

roto””, como ocurrió con otros casos.

Róger Mariaca, tomó juramento a José Ernesto Mogro Palacios como el nuevo fiscal departamental de Tarija.

Mogro reemplaza a Gutiérrez y asume la responsabilidad de continuar con la dirección del Ministerio Público en el departamento, incluyendo la causa ya formalizada contra el expresidente Morales.

“Recibo esta designación como un mandato institucional y ético para servir a la sociedad con firmeza, transparencia y humanidad. Agradezco la confianza depositada en mi persona”, expresó José Ernesto Mogro tras ser posesionado.

El cambio de mando se da en un momento clave para el sistema judicial boliviano debido a la proximidad del juicio oral contra el expresidente.

Tráiler se vuelca y provoca incendio en la carretera Tarija-Potosí

LA PATRIA

El conductor de un tráiler se salvó de una tragedia luego de sufrir un accidente que terminó con un vuelque lateral que derivó en un voraz incendio, hecho que se registró en medio del puente Sarcara (Chuquisaca) en la carretera Tarija-Potosí. El conductor salió ileso y solo logró recuperar un bolso con sus documentos.

Durante aproximadamente tres horas, el acceso al puente fue cortado, ya que las unidades de bomberos no lograban aproximarse al camión en llamas por la magnitud del fuego, además se produjeron algunas explosiones.

Los conductores que

circulaban por la zona y fueron testigos del accidente, reportaron el hecho a las autoridades, y la Policía se trasladó al lugar en coordinación con las unidades de emergencia del municipio para tratar de controlar el fuego. El camión, al quedar casi en medio del puente, dificultaba las labores, lo que llevó a que se incendiara al 100%, según señaló El Deber.

El accidente se registró pasadas las 15:00 horas del lunes 20 de octubre, en el municipio de Camargo, del departamento de Chuquisaca, cuando el conductor intentaba cruzar el puente, pero tras sufrir presuntamente una falla mecánica, terminó per-

diendo el control y sufriendo un vuelque lateral izquierdo con incendio.

El comandante provincial de Camargo, subteniente Cristian Chipana, indicó que a llamado de transeúntes del lugar recibieron el reporte del accidente, que no dejó saldos fatales, pero sí pérdidas materiales de consideración.

“El conductor manifestó que, probablemente por fallas mecánicas en una pieza, hizo que pierda el control del volante. No tenemos personas fallecidas ni heridas de gravedad”, dijo.

La incineración del camión fue del 100% y solo el conductor sufrió leves heridas, el diagnóstico del médico fue de TEC leve



El tráiler terminó incendiado por completo /RR.SS.

(Traumatismo Encéfalo Craneano), es decir, golpes leves en la cabeza

El testimonio del chofer afectado refiere que se encontraba viajando solo con materia prima para

la elaboración de té, cargamento que trasladaba desde Argentina rumbo a Perú, pero la pérdida fue total.

El caso no solo fue puesto a conocimiento de

Tránsito y el Ministerio Público, sino también a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), para que evidencie daños estructurales en la parte lateral del puente.

Fiscalía de Oruro allana casa de acopio de droga en Cochabamba y aprehende a un hombre

LA PATRIA

La Fiscalía de Oruro, en coordinación con la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), ejecutó un operativo en la ciudad de Cochabamba donde se intervino una vivienda que presuntamente funcionaba como centro de acopio de cocaína. En el lugar, las autoridades encontraron más de cinco kilos de la sustancia y aprehendieron a un hombre.

El operativo se desarrolló el lunes 20 de octubre de 2025. La fiscal de materia, Jhenny Conde, confir-

mó el hecho este martes 21 de octubre de 2025 e indicó que se realizó tras un trabajo de inteligencia, que obtuvo información procesada sobre la existencia de un inmueble donde se almacenaban sustancias controladas. Se allanaron cuatro domicilios, siendo en el segundo donde se halló la droga.

Durante la requisa, los agentes encontraron cocaína hábilmente camuflada dentro de un baño que no estaba en uso. El alcaloide se encontraba guardado en una caja cubierta por baldes y cajas de cartón. El pesaje

total alcanzó los 5.100 gramos distribuidos en cinco paquetes tipo ladrillo.

“El domicilio estaría sirviendo como centro de acopio de esta sustancia controlada (...). Al encontrar la (...) cocaína se ha procedido a la aprehensión del señor Nicolás, el señor es oriundo de la ciudad de Cochabamba”, señaló Conde.

De acuerdo con las investigaciones, el lugar aparentemente fue utilizado no solo para almacenar, sino también para distribuir la sustancia ilícita en diferentes zonas de Co-

chabamba. Los informes preliminares indican que el acusado acopiaba entre cinco y diez kilos de cocaína de manera periódica.

Sin identificarlo, Conde precisó que el investigado optó por guardar silencio durante su entrevista con el Ministerio Público. “Él contestó que no sabía nada, no quiso hablar”, precisó. Sin embargo, la Fiscalía presume la existencia de otras personas involucradas en el acopio y la distribución del estupefaciente.

La Fiscalía ya inició las investigaciones para conocer de dónde provenía la



El implicado fue detenido con paquetes de sustancias controladas /LA PATRIA

droga, quién la entregaba y quiénes colaboraban en el almacenamiento y distribución. Presumen que se trata de una red de narcotráfico.

“Esta casa serviría de acopio y para el acopio se necesitan más de una persona. Entonces, eso está en etapa de investigación”, indicó.

Robos agravados en Oruro: Delincuentes usaban ladrillos con cámaras para vigilar a sus víctimas

LA PATRIA

La banda criminal compuesta por el ciudadano peruano Jaime G. A. y el boliviano Álvaro R. G. P., autores de al menos tres robos agravados en Oruro, vigilaban a sus víctimas mediante la instalación de cámaras de video dentro de ladrillos prefabricados que dejaban frente al domicilio, según investigación de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) y la Fiscalía.

Un allanamiento a la vivienda de los malhechores permitió constatar el modus operandi de los delincuentes y las herramientas que utilizaban para estudiar y vigilar a sus víctimas.

Uno de los hallazgos que llamó la atención fue unos ladrillos prefabricados que tenían orificios especiales para introducir cámaras de vigilancia. Estos eran estratégicamente colocados frente a las casas de las víctimas para monitorear sus movimientos.

“Estos sujetos no se quedaban en el lugar a observar y vigilar el



Identificaron ladrillos prefabricados que utilizaban los antisociales para vigilar a las víctimas /LA PATRIA

domicilio donde iban a ingresar. Ellos dejaban estos ladrillos en el sector y hacían una verificación o un control remoto desde otro lugar para tener la certeza de que estas personas podían ingresar sin ningún tipo de problema”, explicó el director de la Felcc, coronel Martín Arequipa, con anterioridad.

El allanamiento a la casa de los antisociales resultó en el secuestro de una serie de elementos e indicios que utilizaban para perpetrar los robos. El coronel informó el hallazgo de diferentes equipos celulares, una tablet,

chalecos como vestimenta, cortafríos, radios handy con manos libres y una llave maestra para ingresar a delinquir.

ROBOS AGRAVADOS EN ORURO

Investigaciones por el Departamento de Análisis Criminal e Inteligencia (DACI) de la Felcc y la Fiscalía permitieron relacionar a los dos implicados en tres robos agravados que se denunciaron en la zona Sur de la urbe orureña.

El peruano y el boliviano están involucrados en el robo



La llave maestra y otros artefactos fueron secuestrados por la Policía /LA PATRIA

de 100 mil bolivianos que se reportó el pasado 27 de junio, a las 10:45 horas, cuando ingresaron a una vivienda en las calles Capitán Barriga entre 12 y avenida de Circunvalación.

Los antisociales ingresaron portando un arma de fuego para robar el botín. Al darse a la fuga se toparon con el dueño, a quien rociaron con gas pimienta.

El otro ilícito ocurrió la tarde del martes 9 de septiembre cuando ingresaron a una vivienda de la avenida Circunvalación y pasaje Uruguay. Los autores robaron 50 mil dólares y 270 mil

bolivianos de un comerciante del mercado Kantuta.

El tercer hecho delictivo ocurrió la mañana del 16 de septiembre en la urbanización Santa Ana. Mientras la víctima fue a dejar a su hija a la guardería, al regresar lamentó que sus canes fueran envenenados y se robaron una cámara profesional valuada en 25.000 bolivianos y una laptop.

Entre la colecta de evidencias, la declaración de las víctimas y de testigos permitió relacionar los casos y poder capturarlos el viernes 17 de octubre tras interceptar un vehículo en el que viajaban.

La Policía identificó que los delincuentes se trasladaban en un automóvil Renault y en un automóvil Suzuki que tenían la misma placa, pero diferentes colores.

El domingo precedente, durante el balotaje, la autoridad jurisdiccional dispuso la detención preventiva de ambos implicados en el recinto carcelario de San Pedro por un tiempo de cuatro meses.

Aprehenden a profesor de la tercera edad por toques impúdicos a su alumna de 9 años

LA PATRIA

Un educador de 70 años fue aprehendido por las autoridades, acusado de toques impúdicos en reiteradas ocasiones a su estudiante de nueve años, quien por el crimen sexual ya no quería asistir a la unidad educativa en la ciudad de Oruro.

El cambio en la actitud de la víctima motivó a que la madre interroge a su hija porque no quería asistir a clases. Cuando la niña de nueve años contó lo que sucedía, la progenitora denunció el crimen a las autoridades.

“De acuerdo a la valoración psicológica, nos refiere que este sujeto habría realizado toques impúdicos en varias ocasiones y producto de aquello la menor ya no quería asistir a la unidad educativa”, precisó la titular de la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), Karina Gutiérrez.

Tras la denuncia, el lunes 20 de octubre, agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) junto a la Fiscalía y en coordinación con la DIO, efectuaron un



El educador de 70 años es investigado por abuso sexual con agravante /REFERENCIAL

operativo para aprehender al profesor de 70 años.

Gutiérrez precisó que el maestro es investigado por el presunto delito de abuso sexual con agravante.

Se aguarda que el Ministerio Público emita la imputación formal y un juez cautelar decida su situación jurídica.

“La autoridad jurisdiccional va a convocar a una audiencia de medidas cautelares donde nosotros como Dirección de Igualdad de Oportunidades vamos a hacernos presentes y en la misma solicitaremos la detención preventiva de este sujeto”, aseguró.

Detienen a joven de 18 años por vejar a una adolescente de 13; la conoció por Tik Tok

LA PATRIA

Tras agredir sexualmente a una adolescente de 13 años en una cancha por el mercado Kantuta, un joven de 18 de años fue detenido y enviado a la cárcel de San Pedro con prisión preventiva por seis meses. La conoció mediante la red social de Tik Tok.

El coronel David Gómez, director de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), detalló que, con base a la entrevista psicológica a la víctima, se conoció que el sindicado la contactó vía Tik Tok y tras intercambiar mensajes, llegó de Cochabamba y se vieron en Oruro.

“Fueron por diferentes espacios públicos de acá de la ciudad de Oruro. Posteriormente, este sujeto la trasladó a la víctima al barrio Kantuta, específicamente a una cancha y



La justicia dispuso la detención preventiva del sospechoso /POLICIA

en el interior de esa cancha agredió sexualmente a la víctima”, apuntó.

El crimen sexual fue denunciado a la Policía, y mediante el Departamento de Inteligencia Criminal (DIC) de la Felcv, se efectuó un operativo en Quillacollo, Cochabamba,

logrando la aprehensión y posterior traslado a la ciudad de Oruro.

“El juez que conoció la causa, en audiencia de medidas cautelares, estableció la detención preventiva de seis meses en el penal de San Pedro”, precisó.

Salinas de Garci Mendoza: Progenitor detenido por violar y embarazar a su hija adolescente



El padre fue encarcelado tras vejar y embarazar a su hija /POLICIA

LA PATRIA

Una revisión médica en el Hospital Walter Khon a una adolescente de 14 años, en estado de gestación de seis meses, originó una investigación por la Policía y Fiscalía que culminó con la detención preventiva de su progenitor, imputado formalmente por la agresión sexual.

El hecho salió a la luz el 14 de octubre de este año, cuando la menor fue a un control por su embarazo en el nosocomio de la zona Sur de Oruro. Investigadores de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) constataron el crimen sexual e iniciaron la investigación para esclarecer el caso.

El director departamental de la Felcv, coronel David Gómez, explicó que en el abordaje psicológico en el hospital, la víctima re-

firió que fue agredida sexualmente por su progenitor de 57 años y por las vejaciones terminó embarazada.

“Conocido estos extremos, el Departamento de Inteligencia Criminal de la Felcv estableció que este hecho habría ocurrido en la comunidad San Martín del municipio de Salinas García Mendoza, ya que el padre de familia se dedicaría al pastoreo”, explicó.

Tras un operativo en aquella comunidad, el progenitor fue aprehendido con ayuda de las autoridades y comunarios de este sector. Fue traído a la urbe orureña para que un juez resuelva su situación legal.

“El juez de la causa determinó la detención preventiva por 120 días en el recinto penitenciario de San Pedro de la ciudad de Oruro”, finalizó el jefe policial.

Niña es víctima de abuso sexual reiterado en Villazón; hay dos aprehendidos



Las víctimas fueron rescatadas por las autoridades /REFERENCIAL

LA PATRIA

La Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) de Potosí reportó la aprehensión de personas adultas investigadas por delitos sexuales y proxenetismo en el municipio de Villazón, luego de que dos niñas fueran rescatadas.

Según la información publicada por El Potosí, el caso inicial involucra a una niña de 12 años que escapó de su hogar para ir a vivir con un hombre de 28 años.

El director de la Felcv, coronel Eduardo Moscoso, detalló la cronología de los hechos que se extienden por cerca de una semana, cuando la niña de 12 años vivió con el hombre de 28 años, quien la mantuvo en su domicilio para mantener relaciones sexuales. Posteriormente, el sujeto la echó de su casa “aduciendo que le iba a traer problemas”.

La menor buscó refugio en la casa de un amigo, otro sujeto mayor de

edad, quien la indujo a consumir bebidas alcohólicas. En ese lugar, la niña supuestamente fue víctima de un abuso sexual no consentido, de acuerdo con su declaración informativa.

Días después, la menor fue abordada por dos adolescentes que le propusieron “ir a trabajar en un lenocinio”.

El coronel Moscoso confirmó que, tras el rescate de la menor, la investigación no solo se abrió por presunta violación y abuso sexual, sino también por proxenetismo.

Actualmente, dos personas adultas están aprehendidas y sometidas a la justicia. La Felcv se encuentra en la búsqueda de un tercer sujeto, quien ya fue identificado.

El caso continúa en investigación para esclarecer los motivos por los cuales la menor escapó de su hogar inicialmente y para dar con el paradero de todas las personas involucradas.

Interpol activa operativos para capturar a Marset en Bolivia tras acusaciones de Erlan Ivar García

LA PATRIA

Erlan Ivar García, alias “El Colla”, acusó al narcotraficante Sebastián Marset de ser responsable del secuestro de su expareja y su chofer en Santa Cruz. La Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol en Bolivia) está llevando a cabo operativos para localizar a Marset, quien cuenta con una notificación roja activa a nivel internacional.

Juan Carlos Bazoalto, director nacional de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol en Bolivia), indicó: “Nosotros estamos cumpliendo todos los protocolos que realiza Interpol

para la localización y ubicación de personas prófugas de la ley, en este caso, como en los otros, también de este señor (Marset)”, indicó a Unitel.

La autoridad policial no confirmó ni descartó que el ciudadano uruguayo realmente se encuentre en el departamento de Santa Cruz; sin embargo, señaló que esta unidad continúa realizando los controles necesarios para localizarlo.

“Nuestro talento humano, tanto en puestos fronterizos, unidad policial de control migratorio, direcciones departamentales, están realizando los controles respectivos y cualquier información que tengamos será de conoci-

miento inmediato de las autoridades fiscales y/o judiciales que han solicitado la notificación en contra de esa persona”, dijo.

Bazoalto recordó que Sebastián Marset no solo es buscado en Bolivia, sino a nivel internacional. “El señor Sebastián Marset tiene una notificación roja activa en nuestro sistema, no solamente en Bolivia, sino en los 196 países que formamos parte de la Secretaría General”, afirmó.

La Policía Boliviana brinda información y apoyo cuando alguna autoridad judicial o fiscal solicita el respaldo de Interpol. “Nosotros como Interpol única y exclusivamente actuamos cuando alguna

autoridad judicial o fiscal pide el apoyo de Interpol para levantar una notificación roja o para pedirnos alguna información complementaria”, agregó Bazoalto.

Tras el secuestro denunciado el fin de semana en la zona del Urubó, en el municipio cruceño de Porongo, la Policía ejecuta operativos vinculados al narcotraficante Marset.

Agentes del Departamento de Análisis Criminal e Inteligencia (DACI) y de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) inspeccionan los vehículos que ingresan y salen de la zona. Los operativos son encabezados por el jefe policial Gustavo Astilla.

Felcc desarticula estafa con falso pago móvil y ubica depósito de celulares robados

LA PATRIA

El director departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), Gabriel Neme Ballón, presentó dos casos en el marco de la lucha contra la delincuencia en La Paz.

Según información proporcionada a LA PATRIA, uno se refiere a la captura de un estafador que se enfocaba en comerciantes del Mercado Lanza, y el segundo, a la intervención de una vivienda que operaba como centro de receptación de objetos robados, donde se hallaron 20 celulares.

El estafador usaba el nombre del Banco Unión para robar a comerciantes. La Felcc reportó la

aprehensión de un hombre de 35 años que se dedicaba a estafar a vendedores del Mercado Lanza bajo un elaborado modus operandi que involucraba un engaño sobre la venta de productos a empleados bancarios.

El sujeto identificaba a sus víctimas potenciales, generalmente comerciantes, y les ofrecía supuestos contratos para vender sus productos en un “mercado seguro”.

El delincuente aseguraba que este mercado seguro eran todos los trabajadores del Banco Unión.

Bajo este escenario de engaño, trasladaba a las víctimas hasta el interior de la avenida Camacho (cercana a dependencias

del Banco Unión). Una vez allí, les pedía sus dispositivos celulares con el pretexto de activar una aplicación para generar un pago.

Aprovechando la confianza de los vendedores, el sujeto procedía a hurtar los celulares y el dinero, afectando el patrimonio de varias comerciantes.

El director Neme Ballón indicó que el sujeto fue aprehendido en las últimas horas cuando intentaba consumir un nuevo ilícito. Se secuestraron celulares y dinero que portaba el sindicado, quien fue puesto a disposición del Ministerio Público para su audiencia de medidas cautelares.

La Policía hizo un llamado a formalizar más

denuncias, ya que se presume que más de cuatro personas han sido víctimas de este inescrupuloso sujeto.

El segundo caso presentado por la Felcc se centró en un operativo realizado en la zona Sur, donde se investigaba el robo de una laptop de alta gama.

Al intervenir el lugar investigado, los efectivos policiales encontraron y secuestraron 20 celulares robados, lo que sugiere que el domicilio operaba como un punto de acopio y receptación de equipos robados.

Este segundo caso está bajo investigación para identificar a los responsables y desarticular la red de robo y venta de celulares.

Dorgathen se niega a declarar ante la Fiscalía por contrabando de combustibles

LA PATRIA

El presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen, se abstuvo de declarar la tarde de este martes ante la Fiscalía, acogidos a su derecho al silencio en el marco de la investigación por el presunto delito de contrabando de exportación de combustible agravado.

Dorgathen reapareció a casi dos semanas de conocerse la investigación en su contra y se presentó en las oficinas de la Aduana Nacional en Santa Cruz. A su ingreso, el ejecutivo manifestó escuetamente: "Vamos a declarar", según reportó Unitel. Sin embargo, minutos después se conoció que optó por no hacerlo.

Consideró que la denuncia en su contra tiene varios motivos políticos.



El presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Armin Dorgathen /YPFB ARCHIVO

Sobre el abastecimiento, dijo que se van a reducir las filas de gasolina por la llegada de gasolina y posteriormente de diésel, mencionó que esperan la transición para la entrega controlada y enviar toda la documentación.

La investigación fue iniciada por la Fiscalía de Yacuiba, Tarija, a raíz de una denuncia presentada por dos funcionarios de la Aduana Nacional. La acusación se fundamenta en una presunta operación de exportación de gas

que se habría realizado sin contar con la debida resolución de autorización, incumpliendo así los requisitos normativos.

Surgió una orden de aprehensión contra Dorgathen, la cual posteriormente fue dejada sin efecto, emitiéndose una nueva citación para su presentación.

Desde YPF han rechazado la denuncia, asegurando que las operaciones de exportación son legales, y que "no existe ningún tipo de contrabando en las

mismas, ni daño económico, ni delito".

El fiscal a cargo, Jason Plata, adelantó que las investigaciones van a continuar, y se analizarán las carpetas secuestradas recientemente para definir las próximas acciones a seguir.

Tras su presentación ante la entidad estatal, Dorgathen también se refirió al abastecimiento de combustibles en el país, en un contexto donde persisten las filas en varios surtidores.

El ejecutivo aseguró que se incrementó el despacho de gasolina al 120% y que se está garantizando el suministro de diésel. "Estamos abasteciendo ya 120% de la gasolina y estamos descargando el diésel en buques así que estamos garantizando el abastecimiento", sostuvo el presidente de YPF.

Aprehenden a pareja de traficantes de droga en carretera Santa Cruz - Cochabamba

LA PATRIA

Una pareja de traficantes de droga fue aprehendida en un operativo realizado en la carretera Santa Cruz - Cochabamba, luego de que un can adiestrado diera la alerta a los uniformados sobre la existencia de sustancias controladas.

Tras la requisa del vehículo en el que estaba a bordo la pareja, se hallaron seis paquetes en forma de ladrillo, cada uno con un símbolo de un trébol.

Los agentes antidrogas de la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (Umopar) interceptaron una vagoneta y procedieron a la revisión del mismo, donde el can "Isak" alertó la presencia de los paquetes.

Según el informe policial, fueron seis los paquetes hallados en la movilidad, en la parte superior del tablero, que al ser sometidos a la prueba de



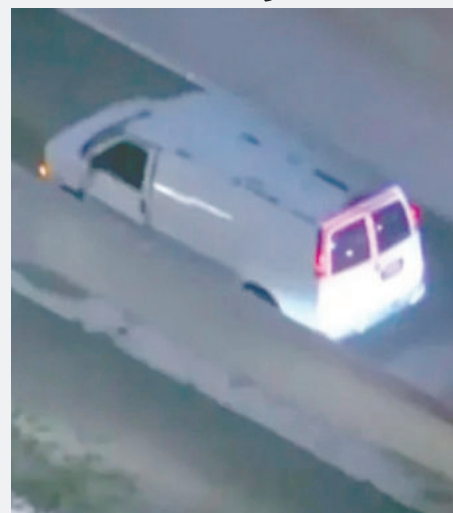
Un can antidroga dio la alerta durante la requisa /FELCON

campo dieron positivo para pasta base de cocaína y clorhidrato de cocaína, según lo informado por El Deber.

Ante la flagrancia del hecho, se procedió con la aprehensión del conductor y su acompañante, previa lectura de sus derechos y garantías constitucionales. Ambos fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

La intervención se inscribe dentro de las acciones continuas que realizan las autoridades para combatir el narcotráfico en el país. La detección oportuna por parte del can adiestrado resalta la importancia de los operativos realizados en rutas estratégicas donde se ha incrementado el tráfico de drogas.

EE.UU.: Hombre es atropellado tras huir de la Policía en Los Ángeles



Esta es una de las imágenes de la transmisión /CAPTURA DE VIDEO

LA PATRIA

Un hombre sospecho de robar una camioneta murió la noche del lunes, luego de ser atropellado por varios vehículos mientras intentaba huir de la Policía a pie, situación que fue transmitida en vivo, según el reporte de Los Ángeles Times.

El hecho ocurrió en Los Ángeles, California (EE.UU.), el reporte detalla que la persecución comenzó alrededor de las 20:30 horas, cuando el sospechoso se negó a detenerse ante un patrullero del Departamento de Policía. El sujeto condujo una camioneta a gran velocidad hasta perder el control y chocar el separador central.

Las imágenes del atropello fueron transmitidas en vivo por CBS News Los Ángeles. "¡Oh, Dios mío! lo atropellaron", se escuchó minutos después.

decir a uno de los presentadores. "No se mueve. No parece que esto vaya a terminar bien", agregó otro.

Ambos pidieron a producción mantener una toma amplia mientras comentaban el impacto de lo que acababan de presenciar.

Poco antes de las 21:00 horas, con helicópteros de noticias transmitiendo en vivo, el hombre salió por la ventanilla de la camioneta, escaló el separador central de la autopista, tropezó y cayó en los carriles contrarios.

Al cruzar los carriles fue embestido por un auto y luego por otros vehículos, todo quedó registrado en cámaras aéreas que seguían la persecución, dejando un saldo fatal. El Departamento de Bomberos de Los Ángeles confirmó que el hombre murió minutos después.

Oruro: Brindan cristiana sepultura a bebé hallada en una caja y abandonada en lote baldío

LA PATRIA

Personal de la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), brindaron una cristiana sepultura y enterraron en el Cementerio General a una bebé hallada la semana pasada dentro de una caja de cartón en un lote baldío de la zona Este de la ciudad de Oruro.

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), mediante la DIO, se solidarizó con la recién nacida, quien fue asfixiada y abandonada sin vida el 14 de octubre.

La titular de la DIO, Karina Gutiérrez, declaró que se hizo las gestiones necesarias para enterrar a la bebé en el Cementerio General y pueda descansar en paz.

La DIO agilizó las ac-

ciones que corresponden para que la menor registrada en el acta de defunción como Ángela, reciba una cristiana sepultura.

Reiteró la predisposición de esta dependencia en coordinar acciones para identificar a los autores del homicidio de la bebé.

CRIMEN

La mañana del martes 14 de octubre encontraron el cadáver de la infante dentro una caja de cartón, cubierta con un buzo deportivo que aparentemente pertenecería a una unidad educativa. Personal del Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial (litcup) y de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) realizaron la colecta de indicios. En el lugar se secuestró una



La DIO celebró una cristiana sepultura a la bebé víctima de homicidio /DIO

hoja de papel con la inscripción del nombre "M. C. Ch. Q.E.P.D."

Tras los resultados de la autopsia de ley, el Ministerio Público informó que investigan por homicidio la muerte de la recién nacida.

Personal del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), detalló que la menor falleció a causa de

una anoxia anóxica y oclusión extrínseca de vías aéreas superiores nasobucal manual, concluyendo que se trata de una asfixia mecánica por sofocación, es decir le taparon su nariz.

El Ministerio Público, en coordinación con la Policía, continúa con las investigaciones para esclarecer este hecho, iden-



Ayer enterraron a la recién nacida en el Cementerio General /DIO

tificar a los responsables y determinar las circunstancias en las que ocurrió el deceso.

Seis personas salen heridas tras colisión entre volqueta y ómnibus

LA PATRIA

Seis pasajeros de un ómnibus de la empresa 23 de Marzo resultaron heridos tras colisionar contra una volqueta que invadió carril contrario en inmediaciones de Huancané en la carretera entre Oruro y Challapata, informó el director departamental de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, coronel Yercio Rejas.

Según los trabajos de campo de la División Accidentes, el conductor de la volqueta marca Volvo de color verde con placa de control 1394-ZZF, en su recorrido de la ciudad de Oruro hacia Challapata, invadió carril contrario y para evitar colisionar con-

tra el ómnibus de servicio público, efectuó una maniobra evasiva para salir de la carretera no sin antes chocar lateralmente.

Según Tránsito, Jhonny M. T. P. de 32 años, conductor de la volqueta, no presentó su licencia de manejar; en tanto, el chofer del bus acreditó su licencia categoría C. Ambos dieron negativo al alcohótest.

El jefe policial precisó que seis pasajeros del ómnibus, entre los 22 a 69 años, resultaron heridos y fueron socorridos a un centro de salud para su atención médica.

Tránsito continúa con las investigaciones para esclarecer el accidente y determinar la responsabilidad de los conductores.



Se presume que el conductor de la volqueta invadió carril y provocó el accidente /POLICIA



Seis pasajeros resultaron heridos tras el accidente /POLICIA